

Informe Secretarial

Proceso n.° 11001310304320220046600

En la fecha de hoy 9 de mayo de 2023, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez con decisión del Superior. Para que sirva proveer.


Carlos Alberto Jiménez Angulo
Secretario ad-hoc

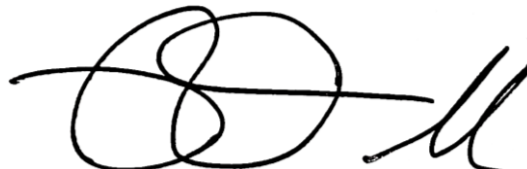
JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicación n.° 11001 31 03 043 **2022 00466 00**

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, mediante proveído del 22 de marzo de 2023¹, por el cual revocó la decisión tomada por esta agencia judicial el 15 de diciembre de 2022.

Notifíquese (2),


RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed4ea5d4e28ff70645f7aca6be12653e0e3844ad4d6c825c76532c69d04deafa**

Documento generado en 10/05/2023 03:38:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo digital "05AutoRevoca".